



Senado frena reformas en materia de desaparecidos enviadas por Claudia Sheinbaum; presidenta asegura que Madres Buscadoras serán escuchadas

La mandataria aseguró que en los próximos días sostendrá reuniones con estos grupos para tomar en cuenta sus propuestas en la materia

Por **Carolina Carrasco**

04 Abr, 2025 04:45 p.m. MX



Así se vivió el día de luto nacional por Teuchtlán en CANCÚN, QUINTANA ROO, 15/ABR2025. FOTO: ELIZABETH RUIZ/CUARTOSURJO.COM

Las iniciativas relacionadas con la atención a los temas de desaparición de personas ha sido postergada, según informó este viernes la presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, la morenista Lilia Margarita Valdez, luego de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señalara que **planea reunirse con las Madres y Familias Buscadoras para poder escuchar sus posturas**.

Cabe recordar que el propio **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, adelantó la semana pasada que las comisiones involucradas en la revisión de este dictamen, que son Gobernación y Estudios Legislativos, sesionarían el martes para dictaminar y que el Pleno revisaría el dictamen al día siguiente, pero que si la Presidenta consideraba esperar, él estaba de acuerdo.

Las reformas a la **Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada** se compone de tres ejes principales, los cuales son **la creación de una Plataforma Única de Identidad**, en la cual se piensa recabar los datos de los mexicanos a través del CURP con datos biométricos, como fotografía y huellas dactilares; **la creación de una Base Nacional de Carpetas de Investigación**, y el inicio de **un Sistema Nacional de Alerta, Búsqueda y Localización de Personas**.

[Senado frena reformas en materia de desaparecidos enviadas por Claudia Sheinbaum; presidenta asegura que Madres Buscadoras](#)